

**OCTAVA ENTREGA.**

**E L**

**MATA-MOSCAS.**

---

*¿Qué hace el ministerio de Gracia y Justicia?*

Cuando observamos que la impunidad ha llegado al colmo del escándalo, cuando vemos que ningún conspirador, ningún faccioso cogido infraganti en el acto de cometer los mayores crímenes, es castigado con arreglo á la ley, ni la vindicta pública es de modo alguno satisfecha, al paso que se persigue, se castiga con inaudita crueldad á los liberales verdaderos que manifiestan su disgusto al observar la criminal tolerancia que se sigue con los enemigos de la Constitución, y el rigor desmesurado que se emplea con los idolatras y defensores de ella. Cuando sabemos que no podemos decir la verdad sin temor de ir á parar á un castillo, cuan-

En todos estos y otros muchos riesgos corre el hombre de bien, el liberal honrado que sin afectaciones de pandilla, se propone aconsejar al pueblo lo que le conviene bajo la influencia de un gobierno que se llama liberal, no nos atrevemos à decir si viviríamos mas libres bajo la dominacion del imperio de Marruecos. Donde no hay mas leyes que el puñal, ya se sabe que es preciso armarse de él para defenderse, y que la seguridad de los hombres estriba en el respeto que mutuamente se dispensan; allí es el pais de la fuerza; pero donde existe un partido infame, asesino y traidor, que conspira, que persigue de muerte à los hombres de bien, à la sombra de sus instituciones y de su gobierno, al paso que à estos se les ligan los brazos para que no puedan ofender ni defenderse, y hasta una mirada de disgusto ó de indignacion se les hace espirar con crueldad, es un pais ¿de que? Díganlo esos ministros hijos de la revolucion, que han detenido su carro con mano atrevida, y ya no saben ni pueden sacarlo del atolladero.....

Pero volvamos al asunto, tenemos leyes..... los negocios de la guerra fratricida que devora las entrañas de la patria se ven desatendidos y se ocupan con preferencia los españoles, de reformar sus Códigos, de revisar sus leyes, y siempre con las leyes... y ¿para que? Para que solo sirvan de salvaguardia à los pícaros, à los enemigos de la Constitucion, y à los grandes ladrones de los intereses del pueblo. Para que los infames

vocales de la junta rebelde de Córdoba por medio de intrigas y manejos (que algun dia publicaremos) libren sus cuellos del golpe de la justicia. Para que el conde Negri viva reposado en una cómoda habitacion de la carcel pública. Para que el conspirador Estefani vaya á comerse parte de los millones á una plaza fuerte donde vivirá mas seguro y mas cómodo que en Madrid. Para que los vocales de la junta central carlista de esta Côte sean puestos en libertad. Para que un faccioso que insulta en medio de la calle á un miliciano honrado se le deje en libertad, mientras á este se le reduce á prision y se le manda á presidio, por haber tratado de defenderse.

Para que un Ministro y otro y otro, salgan con los bolsillos enchidos de oro, y las manos teñidas de sangre, sin que nadie le pida cuentas de sus excesos ni de sus crímenes. Para que sigan atestadas las cárceles de facciosos y conspiradores que debieran haber pasado á mejor vida, haciendo á la patria un bien efectivo al purgarla de unos hombres que siempre han de ser perjudiciales.

Para que los Obispos de Leon, de Palencia y otros pajarracos cogidos en el acto de marcharse á la faccion se hayan libertado igualmente de la cuchilla de la ley.

Para que á todo liberal se le pueda sacar de su cama y entre los brazos de su familia, á deshora de la noche por una debil sospecha de un conspiracion soñada, que dá vergueza recor

:

dar, y que solo pndo ocurrirse á los *Rositas* perseguidores de Romero Alpuente, y á los *Pitistas* perseguidores de Calvo de Rozas, de Leguia de Bona, Gaminde y otros liberales anti-pa-teleros.

¿Para esto sirven las leyes? Mas nó; no son las leyes las culpables: las leyes benéficas se han hecho para proteccion y seguridad de los hombres honrados, para salvaguardia de los que profesan buena fé; pero otros hombres por sus fines particulares, por su ambicion, ó por espíritu de venganza, las han convertido en instrumento de opresion, de infamia, y de tirania...

De todas partes se oyen clamores penetrantes contra la mala administracion de justicia, y ni estos, ni los que producen los desaciertos de la guerra, son oídos por nuestros gobernantes.

Ya nos cansamos de repetir tantas veces lo que conviene hacer al gobierno para salvar la patria. Nosotros no vemos personas, y deseamos como el día mas feliz de nuestra vida el en que no tengamos que censurar con fundamento, ningun acto público de los encargados de gobernarnos. ¡Ojala que á los actuales Ministros les cupiera esta dicha! pero no lo esperamos... \*\*

---

#### ¿QUE HACE EL MINISTERIO DE LA GUERRA?

Ahora que se necesita mas que nunca actividad y enérgia en los negocios de la guerra, se nota una paralización asombrosa en todo lo que

pertenece á tan importante ramo. No parece sino que se han dejado abandonados á la suerte todos los asuntos de campaña, y hasta en el interior de la Secretaría se echan de ver los efectos de un descuido admirable, ó de una impotencia involuntaria. El resultado es que mientras el señor Almodovar achacoso y delicado, no puede atender con la asiduidad y constancia necesarias al despacho y direccion de los negocios de su ministerio, cada uno de sus dependientes hace lo que le parece, y un desorden lamentable se insinúa demasiado en todo lo relativo á su administracion. Preséntase S. E. de tarde en tarde, ó no se presenta en la Secretaría, retrásase el curso de los expedientes mas importantes, ocasionanse perjuicios de la mayor trascendencia, y sobre todo, las operaciones militares no pueden recibir el impulso de una mano fuerte y activa, sino que se efectuan con cierta irregularidad chocante, que pensando piadosamente debe atribuirse á la falta de accion producida por la ausencia moral del ministro. Así es que vemos como se malogran las mejores acciones, como impunemente se cometen traiciones escandalosas, como el brigadier Alcalá, y algun otro gefe siguen al frente de nuestras valientes columnas con disgusto general, comprimiendo el ardor de los bizarros soldados y dejando pasar ilesas á tu vista las hordas de la rebelion. Es indudable que vista la posicion de las fanáticas tropas del invecil Pretendiente, debiera este quedar sepultado en el

territorio que pisa, si las operaciones de campaña cobrasen la actividad competente; mas lejos de eso vemos que cada dia se aumenta la inercia y el abandono, y el ministerio de la guerra, dá menos señales de vida. ¿Y qué se pretende sacar de este estado vergonzoso? El señor Almodovar de cuya honradez no dudamos, ¿por qué no se retira? ¿por qué viendo que le es imposible dirigir los negocios del ramo mas importante, del ramo de que depende la salvacion de la patria, no se resuelve á entregarlo voluntariamente á otro, ahora que todavia tiene remedio? Preciso es salir de situacion tan vergonzosa, sea que S. E. se separe, sea que S. M. se digne depositar en otras manos mas á propósito los negocios de la guerra. \*\*

---

¿ES VERDAD QUE ESTAMOS FRESCOS?

No hay como ser buenos mozos para hablar gordo. Las cosas van bien segun *el Patriota*: ellos lo entienden, y los demas somos unos pobres; y pues que en vano nos cansaremos en decir lo contrario, allá vá ese cuento.

Cuando en el ataque de Trafalgar se reunieron los heridos en uno de los buques que pudieron salvarse, mandó el general que un facultativo los reconociese, porque habia muchos insultados que parecian muertos: principiósse en

efecto esta operacion, y el médico les tomaba el pulso, ese está vivo, ese otro se halla muerto decia; aquel á la enfermeria, el otro echarlo al agua, y de este modo se iba despejando el buque; llegó á uno que lo pulsó por dos ó tres veces y al cabo de ellas dijo, que lo echaran á la mar pues estaba muerto; *no estoy muerto contestó el infeliz; que estoy vivo y muy vivo;* á lo que le repuso uno de los practicantes con enfado, *calle el difunto, y no contrarreste al señor Doctor, ¿si querrás tu saber mas que toda un Médico? echarlo al agua que ese hombre esta muerto; y en efecto al agua fue.* Se nos ha venido á las mientes esta ocurrencia, porque ella tiene cierta analogia con la pugna que en el día tenemos.

Los defensores del actual ministerio no pueden defender sus clientes, sino desfigurando los hechos, pintando de ordinario nuestra situacion política, como la salida del sol en un dia apacible de primavera, y esto lo hacen; cuando una borrasca espantosa amenaza descomponer al firmamento. Los pueblos tienen que reirse por necesidad al leer semejantes patrañas; pero nos hemos equivocado... los pueblos no leen... porque apenas tienen tiempo para llorar... para sentir las calamidades que los destruyen... Esto se acabará muy pronto, les dicen los ministeriales; hacer el duodécimo sacrificio, vender la burra, traernos el carnero, presentar vuestras vacas para raciones, tirar cohetes y tocar las castañuelas, y no bagais caso del hambre, porque esas

son aprehensiones ridículas; si los facciosos os talan y queman vuestros campos, maldecirlos, que ellos se moriran secos como un espárrago; si avanzan destruyéndolo todo, no tengais cuidado, dia llegará que las paguen todas juntas: si las partidas se multiplican, si los robos crecen por momentos, y las calamidades cubren la tierra como en tiempos caia el Maná, sufrir con resignacion; un general francés os traeremos para que mande nuestros ejércitos, como si nos faltasen genios militares que dirigieran la suerte de nuestras armas; pero ¿qué comen esos ejércitos? ¿quiéu los paga? ¿acaso vais à humillar hasta el extremo los militares españoles, poniéndoles extrangeros que los manden? El general que tan desgraciado fue en la expedicion de Constantina, lo quereis traer para que mande à Luchana, à Noguerras, Buerens y tantos otros... traereis un hombre mas... un sueldo mas... un gravamen mas... pero con él no vendrá la paz ni la victoria; porque sin comer, no marcha el soldado, sin ir calzado no camina lo que debe, y sin recursos la guerra tiene el resultado que hoy vemos. No diremos que vamos bien, lo sentimos como el que mas, pero no engañaremos à nuestros benévolos lectores; el Ministerio no tiene fuerza para dirigir las riendas del Estado despues de los ataques que ha sufrido, la salida de un solo Ministro no puede templar la ansiedad pública. ¿Es verdad que nos hundimos sino se muda de rumbo...? El tiempo lo dirá,



## CORTES.

SESION DEL DIA 24 DE JULIO DE 1837.

Entre otras cosas notables que acaecieron en esta sesion, es digna de notarse una parte del discurso que pronunció el señor *Venegas*, hablando acerca de un artículo injurioso que habia insertado el Mundo; y es como sigue:

«A la voz reforma se hizo la disolucion de la sociedad en el año 36, y con este objeto voy á manifestar á las Córtes un secreto que puedo manifestarlas. Entró aquel ministerio á gobernar la península contra la mayoría del Congreso nacional, suceso que tiene pocos ejemplos en los gobiernos representativos, habia un Diputado en aquel partido, que sin esconderse nos dijo: hay un decreto del gobierno para que se dé la batalla de Arlaban: en efecto, dióse la batalla, y como era de gabinete no tuvo efecto ninguno: los soldados de Isabel subieron triunfantes á las alturas, y volvieron á bajar como vencidos, y su general inmediatamente se vino á Madrid, ¿y por qué? Otro secreto, porque la combinacion estaba perfectamente hecha. Yo habia sido mudo en aquellas Córtes, y por consiguiente los partidos todos me creian indiferente, aunque votaba con la mayoría: me convidaron á las sesiones nocturnas del partido de la minoría, y la primera noche que asistí se prefijaron por nombre de sus tareas, Estatuto é intervencion, es de-

cir, ocupacion francesa, para que no pasáramos una linea mas allá de lo que ellos quisiesen.

Asistí tambien á la segunda reunion, y en ella ví que á un hombre seucillo, patriota como el que mas, se le pintaron las cosas de modo que fue uno de los mas activos instrumentos de aquella minoría. Otras muchas cosas podria añadir, pero no las creo necesarias.»

Qué dicen á esta declaracion de un Diputado en el seno del Congreso el *Porvenir*, el *Eco de la sin razon*, el *Mundo* y todos sus apasionados? Que el señor Venegas ha faltado á la fidelidad de su secreto, que ha publicado lo que debia quedar oculto y otras lindezas de este jaez; pero no le han desmentido: no han provado lo contrario...

.. ¿Y qué consecuencias pueden deducirse de estos principios?

Que el señor Venegas ha hecho un bien á la patria declarando solemnemente lo que nosotros ya teniamos previsto y anunciado.

Que cuando entonces criticábamos aquellas operaciones y deciamos que habia pastel, y que al enemigo no se le destruia, y que el gabinete tenia interés en que los facciosos existiesen, nos llamaban este y sus partidarios... anarquistas, revoltosos, hombres de ambicion y tumultuarios; pero era porque cada vez que con nuestra acostumbrada imparcialidad, descorriamos un tanto el velo misterioso de sus pérfidos manejes, temblaban al oír el eco de la verdad, que cuidaban de sofocar al instante con actos repetidos de tirania y de crueldad.

Que no se daban mas batallas que las que convenian al ministerio para sostenerse un dia mas en las sillas, y que jamás entró en los planes de este, el obtener las favorables consecuencias de la victoria.

Que el dinero de los pueblos y la sangre de españoles ha servido solamente para mantener en el puesto de la ambicion á un puñado de tunantes que nos han vendido..... ¡Pobre Pueblo!!!

Que mientras no veamos otros resultados, estamos autorizados para creer que siguen los mismos manejos... Que sin comprender la existencia de ellos, no es posible figurarnos como 8 con apoyo, con recursos y entusiasmo no destruyen á 2, sin mas recursos que el robo, sin mas entusiasmo que la codicia y sin apoyo en los pueblos.

Y en fin, que el pueblo español merece una buena albarda, digan lo que quieran los autores y complices de la farsa y los mercenarios encomiadores de la soberanía de la inteligencia.

---

*Hipocritas necios  
Que al pueblo mentis,  
La infamia mostrais  
Y no lo advertis...*

El periódico de las blasfemias (el Mundo) es apostólico romano, como el solo segun se explica en el extracto de la sesion de Córtes del

dia 28 relativa al arreglo del clero, entre una infinidad de calumnias, (esto es costumbre) exclama muy compungido y con un hay de hipocrecia refinadísima... *No estamos en disposición de atropellar las reformas...* Y luego formando alianza con el señor Sosa, con quien siempre ha estado en amistad como perro y gato, dice que no debemos nosotros dar el menor motivo para que el padre Santo nos retire su bendición...

Siga la guerra civil con tal que no nos falten bulas y bendiciones de su Santidad.

Siga la guerra civil mientras nosotros seguimos mandando al Padre Santo nuestros pocos cuartos para que nos tape la boca con un papel de estraza, y al sanguinario pretendiente le socorre con nuestros propios auxilios.

Sigan los pueblos quedándose sin sangre, sin pan ni dinero, mientras el *Mundo* les proporciona una pitanza diaria de sabrosas indulgencias.

Vive Dios, que si los redactores del *Mundo* se hubieran de mantener solo con indulgencias y bendiciones, no habia de tener humor de insultar la miseria de los pueblos, ni hacer mofa de su acreditado sufrimiento con el descaro y la osadía que demuestran. \*\*

---

COSAS NOTABLES.

A pesar de que S. M. en Real orden de 29 de Diciembre último, trasladada al Regente de

la Audiencia de esta capital concede á los milicianos nacionales de la misma que tuviesen la desgracia de verse reducidos á prision, facultad de residir en salas separadas de los demas presos, donde esten con la posible comodidad y el decoro correspondiente á ciudadanos que pertenecen á las filas de la patria; tomemos entendido que esta disposicion se eñde escandalosamente, y se les exige un alquiler crecido por ella, y el que no puede pagarle se vé reducido á los estrechos límites de un calabozo, del mismo modo ó con menos consideracion acaso que algunos facciosos, asesinos, y ladrones que viven meses y meses en la cárcel pública.

Así se burlan las benéficas disposiciones de la bella Cristina. Así es como se protege al partido liberal. Así se recompensan tantos años de padecimientos, de sacrificios, y de penalidades. Así se estimula el entusiasmo de los liberales... ¿y el gobierno? ¿y las autoridades?

Siempre lo mismo... los mismos hombres... los mismos abusos... los mismos yerros... los mismos pasteles... los mismos burros... las mismas albardas. \*\*

En la misma Real orden se previene terminantemente *que pueda dejarseles (á los milicianos) en sus cuarteles, cuando solo se trate de delitos leves, en que á juicio del Juez no haya inconveniente, por permitirlo el estado y naturaleza de la causa.*

No obstante el Excmo. Ayuntamiento CONSTITUCIONAL de esta H. Villa en 22 del actual

pasó un oficio á la Inspeccion general de la Milicia Nacional; el cual se insertó en la órden del cuerpo, y dice entre otras cosas: *Que en el cuartel de la Milicia Nacional no se admita en lo sucesivo mas presos que los milicianos que vayan por delitos del cuerpo; pues para los demas, el referido ayuntamiento tiene dispuestas salas en ambas cárceles públicas con la separacion correspondiente.*

Vayan VV. atando cabos, y verán como efectivamente tienen en la carcel salas donde hospedarse los milicianos donde serán tratados con consideracion....por su dinero. \*\*

---

## EXTREMADURA.

### *Consecuencias del abandono.*

#### HORRORES.

En nuestro número anterior hablamos largamente acerca del estado actual de la provincia de Extremadura, é hicimos ver que era preciso que el Gobierno dirigiese á ella sus miradas, y procurase poner coto á los males que habian principiado á insinuarse y seguirian en aumento. Cuando estabamos escribiendo aquellas líneas con todo el dolor de nuestro corazon, los facciosos estaban degollando á 48 milicianos nacionales del pueblo de *Navalmoral* que habian salido de des-

cubierta y no tenían noticia de que la canalla se encontrase emboscada en el monte por donde habían de pasar; de modo que todos perecieron sin poder defenderse. De estos desgraciados 43 eran padres de familia, y sus esposas é hijos han quedado reducidos á la horfandad mas lamentable; sin que el gobierno que ha tenido la serenidad de abandonarlos á su suerte, pueda llegar ahora á enjugar el llanto de las desconsoladas familias que han perdido las mas estimables prendas de su cariño.

¿Y es posible que el gobierno se muestre indiferente á vista de tan horrible cuadro? trescientos hombres solamente se necesitan para reanimar el espíritu público de Extremadura y destruir esas hordas miserables, hordas que tienen consternado el país. Y qué, el gobierno se negará á prestar este auxilio? Dirá que no hay fuerzas de que disponer... *Mentira.* En Madrid no hace falta ni un soldado... las tropas que hoy se ocupan de la guardia de palacio, y de la plaza pueden volar al socorro de Extremadura, y Extremadura se salva, se reconquista... La augusta Cristina accederá gustosa á que la Milicia Nacional de esta corte, dé entre tanto la guardia de su palacio, y estos honrados patriotas, acreditado tienen que saben sobrellevar con resignacion las fatigas del servicio cuando lo exige el bien de la causa pública... Luego si Extremadura no recibe un pronto socorro, lo decimos sin rebozo es porque los ministros no quieren, porque sean unos infames, unos traidores... El que crea demasiado duro

nuestro language, que se traslade á *Navalmoral* y contemple todo el pueblo consternado, las puertas de las casas cerradas, las madres y esposas unir sus lágrimas, correr de una parte á otra rodeadas de sus hijos, encontrarse por las calles, abrazarse poblando el aire de lamentos, y pidiendo al gobierno de la inmortal Cristina, si no ya sus padres y esposos muertos traidoramente por defender la libertad y el trono de Isabel..... venganza al menos, justicia, justicia.



*Se halla de venta en la librería de Ferrer y Compañía, calle del Principe; en la de la viuda d. Cruz, frente d San Felipe el Real; en la de don Pedro Sanz, calle de Carretas; en las que es suscribe d 10 rs. para Madrid por cada 12 números llevado d las casas de los señores suscritores, y 12 para las provincias franco de porte.*



El Editor responsable *M. B. Aguirre.*

MADRID 1.º de agosto de 1837.

**IMPRESA DEL MATA-MOSCAS.**